

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Dividendo activo a cuenta

El Consejo de Administración del Banco Exterior de España, debidamente autorizado por el Banco de España, ha acordado la distribución de un dividendo activo a cuenta de los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1984, cuya cuantía asciende a los siguientes importes:

Acciones numeradas: 1 al 33.317.422.
Rendimiento íntegro: 40,00.
Retención (18 por 100): 7,20.
Importe líquido: 32,80.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 26 de diciembre de 1984, en las oficinas centrales de este Banco y en las de todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 14 de diciembre de 1984.—El Secretario general, Enrique Linde Paniagua.—19.640-C.

BANCO URQUIJO UNION, S. A.

Primera amortización parcial por sorteo

Bonos de Caja, serie M, emisión de 20 de diciembre de 1973, emitidos por «Banco Unión, S. A.» (BANKUNION)

Se comunica a los señores tenedores de bonos de Caja de esta emisión y serie que, con arreglo a las condiciones establecidas en la escritura de emisión y posteriores modificaciones, y en virtud de sorteo celebrado el día 10 de diciembre de 1984 ante el Notario de Madrid don José María de Prada González, quedarán amortizados, a partir del día 20 de diciembre próximo, los bonos de Caja en circulación comprendidos entre las numeraciones que a continuación se expresan:

Del número 566.855 al 1.214.290, ambos inclusive.

Los tenedores de los títulos amortizados, a partir del día 20 de diciembre de 1984 y contra presentación de los mismos en la Central de Valores del Banco emisor (Gran Vía, número 4, Madrid), o en cualquiera de sus sucursales o agencias, serán reembolsados de su valor nominal.

Las facturas de presentación deberán efectuarse en cinta magnética y listados, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, a razón de 1.000 pesetas por cada título amortizado.

Madrid, 11 de diciembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.962-8.

ASLAND, S. A.

El Consejo de Administración en su reunión del día 3 de diciembre de 1984, haciendo uso de la autorización de la Junta general ordinaria, celebrada el día 26 de junio de 1984, y en virtud de las facultades que tiene concedidas, ha acordado: Ampliación de capital: Aumentar el capital social con cargo, en su totalidad, a la cuenta de actualización Ley de Presupuestos de 1979, en los siguientes términos y condiciones:

Cuantía: 425.512.000 pesetas.
Acciones a emitir: 851.024 al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 12.765.352 al 13.616.375, ambos inclusive.

Las acciones que se emiten y ponen en circulación constituirán la serie 50.º

El Banco de España ha asignado a esta emisión la clave número 11.073.107.

Tipo de emisión: Totalmente liberada con cargo a la cuenta de actualización Ley de Presupuestos de 1979. Libres de gastos e impuestos para el suscriptor.

Derecho preferente: A favor de los señores accionistas.

Proporción: Una acción nueva por cada 15 antiguas.

Plazo de suscripción: De 26 de diciembre de 1984 a 26 de enero de 1985, ambos inclusive.

Ejercicio del derecho: Contra estampillado de los títulos. El derecho será negociable en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Derechos políticos y económicos: A partir de 1 de enero de 1985.

Beneficios fiscales: Los suscriptores personas físicas, cumpliendo las condiciones legales y reglamentarias establecidas, podrán deducir de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en el ejercicio 84, el 15 por 100 de la inversión realizada.

Aquellos suscriptores que ejerciten su derecho de desgravación durante el ejercicio 1985, aplicarán la deducción que establezca la Ley de Presupuestos Generales del Estado para dicho año.

Admisión a cotización: Se solicitará su cotización a las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Folleto informativo: El folleto informativo de esta ampliación de capital se encuentra a disposición del público en la sede social de la Compañía, calle Córcega, 325, Barcelona, y en sus oficinas de Madrid, calle Orense, 81, en las Entidades bancarias designadas para la suscripción y en las Bolsas Oficiales de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Dividendo activo: Distribuir con cargo al ejercicio 1984 un segundo dividendo a cuenta, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Acciones números 1 a 10.719.135, serie I a 48, 20 pesetas brutas por título, cuya cantidad queda en un líquido de 16,40 pesetas, después de deducido el impuesto correspondiente.
- Acciones números 10.719.136 a 12.765.351, serie 49, 8,33 pesetas brutas por título, cuya cantidad queda en un líquido de 6,83 pesetas, después de deducido el impuesto correspondiente.

El pago se efectuará a partir del día 31 de enero de 1985.

Las operaciones de suscripción y pago de dividendos se realizarán contra estampillado de los títulos representativos de las acciones de «Asland, S. A.», en el domicilio social de la Compañía, Córcega, 325, en las oficinas de Madrid, calle Orense, 81, y en los siguientes establecimientos bancarios:

- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco de Vizcaya.
- Banco Urquijo-Unión.
- Banco Central.
- Banco Popular Español.
- Banco de Bilbao.
- Confederación Española de Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias.

Barcelona, 14 de diciembre de 1984.—El Consejo de Administración.—19.618-C

EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad los vencimientos de los cupones números 23 de la emisión 27, de junio de 1973, y 16, de la emisión 30 de diciembre de 1976.

El pago de estos cupones se efectuará por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, suponiendo un importe, deducidos impuestos, de 362,50 y 2.250 pesetas, respectivamente.

Asimismo se comunica que, celebrado el cuarto sorteo para la amortización de 2.025 títulos de la emisión 30 de diciembre de 1976, ante el Notario de Bilbao don Jesús María Oficialdegui Ariz, han resultado amortizados los títulos siguientes, ambos inclusive:

703	al 1.202
1.806	al 2.305
3.185	al 3.684
5.405	al 5.929

El reembolso de estas obligaciones se efectuará a partir del próximo día 30 por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adherido el cupón número 17 y siguientes.

Madrid, 14 de diciembre de 1984.—19.648-C.

ORDENACION DE TERRENOS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía, con arreglo a los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, a la Junta general extraordinaria, a celebrar en su domicilio social, a las dieciséis horas, del día 4 de enero de 1985, en la primera convocatoria, y el día 5 siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Reducción del capital y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.
- 2.º Canje de títulos al amparo del artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes.

Hospitalet de Llobregat, 12 de diciembre de 1984.—Por el Consejo de Administración, Antonio Bail Cajal, Administrador-Consejero.—19.645-C.

INMOBILIARIA DESCARTES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía mercantil «Inmobiliaria Descartes, S. A.», celebrada el día 29 de octubre de 1984, se acordó reducir el capital de la Sociedad en un 50 por 100, mediante reembolso de aportaciones, equivalentes a once millones sesenta mil (11.060.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de noviembre de 1984.—El Gerente, Vicente Capmany Franques.—19.211-C.

2.ª 15-12-1984

COMEXCO, S. A.

Acuerdo del Consejo de Administración

Por acuerdo del Consejo de Administración, y conforme a lo prevenido en el artículo 3.º de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en

el domicilio social, sito en calle Sargento Provisional número 1, de Granada, el día 7 de enero de 1985, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Único. Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Granada, 12 de diciembre de 1984.—Por acuerdo del Consejo de Administración.—El Presidente.—19.667-C.

VICENTE MALONDA Y CIA, SOCIEDAD LIMITADA

Comunica a sus posibles acreedores, de conformidad con lo prevenido en el artículo 19 de la Ley sobre Sociedades Limitadas, que con fecha 5 de noviembre de 1983, la Junta general extraordinaria tomo el acuerdo de reducir el capital social en 2.400.000 pesetas.

Gandia 4 de diciembre de 1983.—El Administrador.—5.384-D. 2.^a 15-12-1984

RESINTEX, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el próximo día 30 de diciembre de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social, sito en el paseo de Gracia, número 86, de Barcelona, bajo el siguiente

Orden del día

Ampliación del capital de la Sociedad.

Barcelona, 14 de diciembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Lelio Furlan Rossi.—19.661-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.

Capital social: 16.951.387.000 pesetas

08002 BARCELONA

Domicilio social: Arcs, 10

EMISION DE OBLIGACIONES SIMPLES DE 8.000 MILLONES DE PESETAS DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 1984

Quinto tramo de la emisión

De conformidad con lo prevenido en la Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, de fecha de salida 11 de diciembre de 1984, en relación con la emisión de referencia, se comunica que la mencionada Dirección General ha acordado señalar el día 12 de diciembre de 1984 como fecha de apertura del periodo de «suscripción abierta» de las obligaciones números 128.001 al 160.000, por importe de 1.600 millones de pesetas, de la emisión de 24 de septiembre de 1984, debiendo durar el periodo de suscripción abierta un plazo de veinte días hasta el 7 de enero de 1985, inclusive, verificándose, en su caso, la liquidación y el prorrateo conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Las características de la emisión fueron publicadas en el anuncio de lanzamiento del primer tramo, y el folleto de emisión está a disposición del público en las oficinas de la Sociedad y Entidades mediadoras de la suscripción.

Barcelona, 11 de diciembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.671-C

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.

Domicilio social: Arcs, 10

Capital social: 16.951.387.000 pesetas

Objeto social: Producción, transporte, distribución y venta de energía eléctrica

Tercera emisión de bonos HIDRUÑA
«Diciembre 1984»

Importe de la emisión: Tres mil millones de pesetas nominales, en 300.000 títulos simples al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos e impuestos para el suscriptor.

Interés nominal: 13,50 por 100 anual durante los tres primeros años, 13,75 por 100 anual durante el cuarto año, 14 por 100 anual durante el quinto año, 14,25 por 100 anual durante el sexto año, pagadero por semestres vencidos, los días 5 de enero y 5 de julio de cada año. El primer vencimiento semestral será el 5 de julio de 1985.

Regimen fiscal: Esta emisión de bonos se ha acogido a la disposición transitoria tercera de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre, por lo que goza de una bonificación del 95 por 100 sobre las retenciones a cuenta de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre Sociedades, de forma que los intereses brutos a satisfacer serán objeto de una retención en la fuente del 1,2 por 100, pero los bonistas sujetos con carácter general al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o al de Sociedades podrán deducir las cuotas correspondientes a dichos impuestos de la cantidad que se habría retenido de no existir la citada bonificación, es decir 24 por 100 de los intereses brutos satisfechos con el límite de dichas cuotas. Las Sociedades de Seguros, Ahorro y Entidades de Crédito deducirán de su cuota únicamente la cantidad realmente retenida.

Asimismo, esta emisión goza de una reducción del 95 por 100 en la base imponible del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales.

Amortización: Opcional por parte del suscriptor total o parcialmente al final del tercer año (es decir, el 5 de enero de 1988). Los títulos no amortizados al final del tercer año serán reembolsados al final del quinto año, y del sexto año en un 50 por 100 en cada ocasión, por sorteo.

El emisor se reserva la facultad de anticipar la amortización de la emisión, total o parcialmente, a la par y mediante sorteo.

Deducción por inversiones: Deducción de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al ejercicio 1984 ó 1985, a opción del inversor, de un 15 por 100 de la inversión realizada en la suscripción de estos bonos, de acuerdo con el artículo 124 del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por Real Decreto 2384/1981, de 3 de agosto, que establece que, cuando el periodo de suscripción comprenda parte de dos años naturales, el sujeto pasivo podrá optar por aplicar la inversión a cualquiera de dichos años.

La referida deducción está regulada por la letra f) del artículo 29 de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, modificada por la Ley 44/1983, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1984.

Suscripción: El periodo de «suscripción abierta» será del 15 de diciembre al 5 de enero, ambos inclusive, de acuerdo con la autorización de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de fecha 28 de noviembre de 1984.

Actúan como aseguradoras de esta emisión las Entidades del grupo «Banco Hispano Americano»: Banco Hispano Americano, Banco Urquijo-Unión, Banco Hispano Industrial, Banco de Jerez, Banco del Norte y Banco Mercantil de Tarragona.

La suscripción puede efectuarse en todas las oficinas de las Entidades aseguradoras del grupo «Banco Hispano Americano».

En relación con la «suscripción abierta» y el posible prorrateo de peticiones, será de aplicación

el artículo 9.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, efectuándose el mismo de forma pública en la sede social (calle de Arcs, 10, de Barcelona), el día 28 de enero de 1985, si la emisión fuera cubierta por exceso.

Cotización oficial y calificada: Se solicitará la admisión a cotización oficial de los títulos de esta emisión en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como su consideración a cotización calificada. A tal fin, la Sociedad se somete a los requisitos y condiciones que existen o puedan dictarse para su admisión, permanencia y exclusión de la cotización oficial y otorgará el oportuno mandato para el ejercicio de la función de contrapartida a «Títulos de Renta Fija, S. A.».

Sindicato de Bonistas: Se constituirá un Sindicato de Bonistas, formado por los tenedores de estos bonos, de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas. Ha sido designado provisionalmente para el cargo de Comisario don José Duran Salat.

Folleto de emisión: Está a disposición del público en las Entidades citadas, en el Servicio de Valores de la Sociedad (Gran Vía, 632, de Barcelona) y en las Bolsas Oficiales de Comercio.

Don Jaime Carrasco Belmonte, en su calidad de Director general de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», se responsabiliza del contenido del folleto emitido.

Barcelona, 5 de diciembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.670-C

EMBUTIDOS IBERICOS, S. A.

En cumplimiento de los artículos 84 y 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, por el presente se informa que según acuerdo de la Junta universal extraordinaria de accionistas de «Embutidos Ibéricos, S. A.», celebrada el día 1 de diciembre de 1984, en su punto tercero, se aprobó la disolución de la Sociedad al 30 de noviembre de 1984, y transmitir el Patrimonio Social, activo y pasivo íntegro, a la Sociedad «Interlimen, S. A.», que la adquiere a título universal, procediéndose a la anulación de todas las acciones y excluyéndose el proceso de liquidación según dispone el artículo 155 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La dirección de «Embutidos Ibéricos, S. A.», es la de Camino de Carcedo, sin número, Burgos.

Burgos, 3 de diciembre de 1984.—19.668-C

CORPORACION COMERCIAL EUROPEA, S. A.

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la Compañía mercantil «Corporación Comercial Europea, S. A.», celebrada el día 1 de noviembre de 1984, acordó por unanimidad la fusión con la mercantil «Comercial Ordal, S. A.», a través del procedimiento de absorción por esta última de aquella, y quedando la Sociedad absorbida disuelta, sin liquidación, aportando la totalidad de su patrimonio en bloque a título universal a la Sociedad absorbente «Comercial Ordal, S. A.».

Valencia, 14 de diciembre de 1984.—El Administrador de la Compañía, Alberto Ramón Roig.—19.663-C 1.^a 15-12-1984.

COMERCIAL ORDAL, S. A.

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la Compañía mercantil «Comercial Ordal, S. A.», celebrada el día 1 de noviembre de 1984, acordó por unanimidad la fusión, por absorción, de las Entidades «Corporación Fabril Europea, S. A.», «Corporación Inversora Europea, S. A.», y «Corporación Comercial Europea, S. A.», y como consecuencia las Sociedades absorbidas quedarán disueltas sin liquidación.

aportando la totalidad de sus respectivos patrimonios en bloque a título universal a la Sociedad absorbente.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 143 en relación con el 134 de la Ley sobre regímenes jurídico de las Sociedades Anónimas.

Valencia, 14 de diciembre de 1984.—El Administrador de la Compañía, Vicente Lladro Dolz.—19.664-C. 1.º 15-12-1984.

CORPORACION FABRIL EUROPEA, S. A.

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la Compañía mercantil «Corporación Fabril Europea, Sociedad Anónima», celebrada el día 1 de noviembre de 1984, acordó por unanimidad la fusión con la mercantil «Comercial Ordal, S. A.», a través del procedimiento de absorción por esta última de aquella, y quedando la Sociedad absorbida disuelta, sin liquidación, aportando la totalidad de su patrimonio en bloque a título universal a la Sociedad absorbente «Comercial Ordal, S. A.».

Valencia, 14 de diciembre de 1984.—El Administrador de la Compañía, Ramón Ribes Ribes.—19.665-C. 1.º 15-12-1984.

CORPORACION INVERSORA EUROPEA, S. A.

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la Compañía mercantil «Corporación Inversora Europea, S. A.», celebrada el día 1 de noviembre de 1984, acordó por unanimidad la fusión con la mercantil «Comercial Ordal, Sociedad Anónima», a través del procedimiento de absorción por esta última de aquella, y quedando la Sociedad absorbida disuelta sin liquidación, aportando la totalidad de su patrimonio en bloque a título universal a la Sociedad absorbente «Comercial Ordal, S. A.».

Valencia, 14 de diciembre de 1984.—El Administrador de la Compañía, Francisco Varela Ibáñez.—19.662-C. 1.º 15-12-84.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Pago de dividendo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, que el Consejo de Administración de la misma ha acordado distribuir a las acciones ordinarias en circulación un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio de 1984, que se hará efectivo en la forma que se expresa a continuación:

Importe por acción	Pesetas
Acciones números 1 al 10.326.338, un dividendo bruto de	24,39
Retención del 18 por 100 a cuenta de los impuestos RPF o de Sociedades	4,39
Importe líquido	20,00

Forma de pago

Mediante estampillado de los títulos o presentación de banda magnética acompañada del correspondiente listado justificativo, debiendo figurar en lugar del número de cupón los códigos siguientes:

Código 185 para las acciones números 1 al 80.000

Código 285 para las acciones números 80.001 al 10.326.338.

Fecha de pago

Los días 2, 3 y 4 del próximo mes de enero, de diez a doce horas de la mañana, y, a continuación, los lunes, miércoles y viernes no festivos, a la misma hora.

Lugar de pago

Domicilio social, avenida Puerta del Ángel, número 22, Barcelona.

Barcelona, 14 de diciembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.669-C.

CUARTELES, S. A.

(En liquidación)

Por el presente anuncio se hace saber que habiendo terminado el plazo de liquidación de la Empresa del epígrafe, se obtiene el siguiente balance al 18 de enero de 1984.

	Pesetas
Activo:	
550.—Cuentas con Empresas del grupo	9.725.362
441.—Cuentas del liquidador	10.274.638
Suma el activo	20.000.000
Pasivo:	
100.—Cuenta de capital (accionistas)	20.000.000
Suma el pasivo	20.000.000

Cuota de participación en el haber social del 100 por 100.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 166 de la Ley de 17 de julio de 1951 de las Sociedades Anónimas.

Málaga, 12 de diciembre de 1984.—El liquidador.—5.467-D.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

(ENDESA)

MADRID

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 14 de diciembre de 1984, ha adoptado el acuerdo de hacer nuevamente uso de la autorización concedida por la Junta general de accionistas de la misma, celebrada el 20 de junio de 1983, en relación con lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, y ampliar el capital social en la cantidad de 5.777.902.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 11.555.804 acciones ordinarias y al portador de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del número 161.781.263 al 173.337.066, inclusive, representadas por títulos múltiples variables, exigiendo el desembolso de 250 pesetas por acción en el momento de la suscripción y quedando liberadas las restantes 250 pesetas con cargo al saldo de la cuenta de Actualización Ley 74/1980.

El plazo de suscripción preferente de las acciones que se emiten será el comprendido entre el 26 de diciembre de 1984 y el 26 de enero de 1985, inclusive, transcurrido el cual, la Sociedad podrá disponer libremente de las acciones que no hayan sido suscritas durante el mismo por los accionistas.

Las nuevas acciones se ofrecen a los accionistas en la proporción de una acción nueva por cada catorce antiguas que posean, tendrán idénticos derechos y obligaciones que las ordinarias actual-

mente en circulación y participarán de los beneficios sociales de todas clases a partir del 1 de enero de 1985.

Para ejercitar el derecho de suscripción, que será negociable en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, los accionistas deberán solicitar de las Entidades bancarias donde tengan depositados sus títulos un certificado comprensivo de los mismos. En la misma forma procederán los accionistas que deseen ceder total o parcialmente sus derechos.

Los anteriores documentos deberán entregarse en las oficinas de la Sociedad o en las Entidades bancarias en las que se solicite la suscripción de las nuevas acciones, antes del citado 26 de enero de 1985, desde cuya fecha quedarán inhabilitados a todos los efectos.

La suscripción de las nuevas acciones podrá llevarse a efecto en la Caja de la Sociedad (Príncipe de Vergara, 187, Madrid) y en las siguientes Entidades:

- Banco Hispano Americano.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Central.
- Banco de Santander.
- Banco de Bilbao.
- Confederación Española de Cajas de Ahorro.
- Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares (La Caixa).
- Caja Postal de Ahorros.
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

El folleto de emisión aprobado se encuentra a disposición gratuita de los interesados en las oficinas de las Entidades indicadas y en las de las Bolsas Oficiales de Comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Madrid, 14 de diciembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.678-C.

UNION SANITARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID 28013

Trujillos, 7, 2.º b

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, el día 3 de enero de 1985, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora, en su segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital para cubrir el Fondo de Garantía y el margen de solvencia exigidos por la vigente Ley de la Dirección General de Seguros (Ministerio de Hacienda).
- 2.º Examen de la gestión del Consejero-Delegado.
- 3.º Destitución de don José Luis Urias, González de su cargo de miembro del Consejo de Administración, cesando, automáticamente, en el de Presidente del mismo, y cancelándose también automáticamente la delegación de facultades que en su día se hicieron en su favor.
- 4.º Nombramiento de nuevo miembro del Consejo de Administración (Consejero-Delegado).
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 13 de diciembre de 1984.—El Presidente, José Luis Urias González.—6.963-8.

INMOBILIARIA CAN GILL, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 de diciembre, a las trece horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1. Ampliación de capital con cargo a la cuenta de actualización de la Ley de Presupuestos de 1979.

2. Modificación, en su caso, de los artículos 2.º, 5.º, 8.º y 17 de los Estatutos sociales.

3. Facultar al Consejo de Administración para suscribir convenios urbanísticos y de gestión con Entidades públicas y privadas en relación a los terrenos de la Sociedad.

4. Facultar al Consejo de Administración para la aportación, en su caso, de terrenos de la Sociedad.

5. Facultar al Consejo de Administración para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten.

6. Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 5 de diciembre de 1984.—La Vicepresidenta del Consejo, Isabel Tuset Nau-dón.—6.945-16.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLIOS, S. A. (CAMPSA)

Junta general extraordinaria

Ante la imposibilidad de celebrar la Junta general extraordinaria de accionistas anunciada por esta Compañía para el día 24 de diciembre de 1984, en primera convocatoria, y con el fin de evitar molestias a los señores accionistas, se pone en conocimiento de éstos, que dicha Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 26 de diciembre de 1984, en el salón de actos del edificio social de CAMPSA, calle Capitán Haya, número 41, de esta capital, a las doce horas, siendo válidas las tarjetas expedidas para la primera convocatoria.

Madrid, 14 de diciembre de 1984.—El Secretario del Consejo.—6.959-5.

COMPANÍA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

SORTEO PARA AMORTIZACION

Obligaciones «marzo 1978» y «marzo 1979»

Se pone en conocimiento de los obligacionistas poseedores de los títulos de las emisiones «marzo 1978» y «marzo 1979», de esta Sociedad, que el próximo día 15 de marzo de 1985, ante Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, Gran Vía, 28, Madrid, el sorteo para la amortización de una dozava parte de la emisión «marzo 1978» y una novena parte de la emisión «marzo 1979», cuyo reembolso se efectuará a partir del día primero de abril de 1985.

Madrid, 13 de diciembre de 1984.—El Subdirector general de Finanzas.—19.687-C.

COMPANÍA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Intereses de obligaciones

A partir del próximo día 1 de enero de 1985 se abonarán las cantidades liquidadas que se indican, tras deducir la retención a cuenta de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, correspondientes a los siguientes cupones:

Número 158, de las 239.529 obligaciones al 5 por 100, aún no amortizadas, de las 600.000

emitidas en mayo de 1945, a razón de 5.125 pesetas liquidadas por cupón.

El referido cupón 158 se ejercitará mediante estampillado de los títulos.

Número 18, de las 216.363 obligaciones en circulación al 9.1093 por 100, emitidas el 30 de marzo de 1976, a razón de 2.250 pesetas liquidadas por cupón.

Número 16, de las 72.728 obligaciones en circulación al 9.1093 por 100, emitidas el 22 de diciembre de 1976, a razón de 2.250 pesetas liquidadas por cupón.

Número 13, de las 75.001 obligaciones al 12.145748 por 100, emitidas el 20 de octubre de 1978, a razón de 3.000 pesetas liquidadas por cupón.

Número 10, de las obligaciones al 12.75 por 100, emitidas el 31 de enero de 1980, que representan las cantidades liquidadas por cupón que a continuación se indican:

Serie	Cantidad de títulos	Líquido por cupón
A	466.667	261.375
B	420.000	2.613.750

Número 8, de las obligaciones al 13.75 por 100, emitidas el 20 de febrero de 1981, que representan las cantidades liquidadas por cupón que a continuación se indican:

Serie	Numeros	Líquido por cupón
A	1 al 200.000	281.875
B	1 al 600.000	2.818.750

A partir del próximo día 15 de enero de 1985 se abonará la cantidad líquida que se indica, tras deducir la retención a cuenta de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, correspondiente al siguiente cupón:

Número 2, de las 100.000 obligaciones al 15 por 100, emitidas el 17 de abril de 1984, a razón de 6.150 pesetas liquidadas por cupón.

El pago de los anteriores cupones se efectuará en cualquiera de las Entidades enumeradas a continuación, en sus sucursales, filiales o agencias:

Banco Urquijo Unión, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragozano, Atlántico, Intercontinental Español, Galicia, Andalucía, Exterior de España, Vizcaya, Financiación Industrial, Barclays, Castilla, Central, Popular Español, Sabadell, Comercial Transatlántico, Banca Catalana, Banca March, Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, BNP España, General, Londres y América del Sur y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos, antes de efectuar los pagos.

Madrid, 13 de diciembre de 1984.—El Consejo de Administración.—19.686-C.

GRAFITOS ELECTRICOS DEL NOROESTE, S. A.

(GENOSA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el 25 de octubre de 1984, ha acordado la distribución de un dividendo activo a cuenta del ejercicio 1984, por los siguientes importes:

Acciones números 1 al 644.000: bruto, 837.80; impuestos, 150.80; líquido, 687.

Acciones números 644.001 al 761.091: bruto, 268.29; impuestos, 48.29; líquido, 220.

Este dividendo se podrá hacer efectivo, contra estampillado del cupón número 32, a partir del próximo día 3 de diciembre, en los siguientes Bancos: Español de Crédito, Pastor, Central y Santander.

La Coruña, 27 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.821-2.

EOPE, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido por la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada con el carácter de universal el día 1 de diciembre de 1984, acordó, por unanimidad, la disolución y consiguiente liquidación de la Sociedad, aprobando, igualmente por unanimidad, el balance final de liquidación que se detalla:

	Pesetas
Debe	
Cuentas bancarias	4.153.790
Total	4.153.790
Haber:	
Capital	3.000.000
Reservas	780.890
Provisión impuestos	40.517
Resultados ejercicio 1983	332.392
Total	4.153.790

Madrid, 5 de diciembre de 1984.—19.125-C.

MEDIVALSA DOS

Anuncio de disolución

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Mediterránea de Valores Dos, Sociedad Anónima», celebrada el pasado día 30 de noviembre de 1984, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad, nombrando liquidador único de la misma a la sociedad «Sanes, S. A.».

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de diciembre de 1984.—«Medival Dos, S. A.»—El Liquidador, «Sanes, S. A.», p.p., Luis Sánchez.—Francisco Villalón.—19.644-C.

MEDIVAL, S. A.

Anuncio de disolución

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Mediterránea de Valores, S. A.», celebrada el pasado día 30 de noviembre de 1984, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad, nombrando liquidador único de la misma a la sociedad «Sunyer y Pons, S. A.».

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de diciembre de 1984.—«Medival, S. A.»—El Liquidador, «Sunyer y Pons, S. A.», p.p., Luis Sánchez.—Francisco Villalón.—19.643-C.

ROCA-MORA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en la 5.ª planta de la calle General Britos, número 2, de Lérida, en primera convocatoria, y el día 19 de diciembre de 1984, a las doce horas, y en segunda el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Renovación del Consejo de Administración.

